

setenta, setenta, setenta, setenta, participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en la Junta General universal de Socios y aprobar el orden del día, en uso de la facultad que les confiere el artículo 240 de la Ley de Compañías. Por secretaría se procede a leer el **UNICO PUNTO** del orden del día que dice: Aprobar los Balances Financieros Correspondientes al Ejercicio Económico Dos Mil Quince (2015). Por unanimidad la junta general Universal resuelve aprobar dichos Balances tomando en consideración de que no existen movimientos económicos durante el año dos mil quince. No habiendo otro punto que tratar y siendo las Doce horas de la mañana queda por agotado y resuelto el orden del día constante en la convocatoria a junta general universal; se concede un receso hasta que se redacte el acta correspondiente. Una vez reintegrada la junta a las trece horas, y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital total presente en la junta, firmada para constancia en unidad de acto, el Presidente y Secretario que Certifican.



Ing. Lida Karina Silva Merino
PRESIDENTE



Ing. Walter Heriberto Silva Avalos
SECRETARIO